

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA, CON EL CARÁCTER
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ECUAPET ECUATORIANA DE PETROLEOS CIA. LTDA.**

REUNIDA EL 27 DE MARZO DEL 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 27 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho a las 15:00 horas, en las oficinas, ubicadas en la calle de los Establos No 50, se reúnen los Socios de la Compañía **ECUAPET ECUATORIANA DE PETROLEOS CIA. LTDA**, de acuerdo al siguiente detalle.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
Carrasco Larco Marco Antonio	\$ 25.000,00	25,00	25
Carrasco Larco Linda Margarita	\$ 25.000,00	25,00	25
Carrasco Larco Juan David	\$ 25.000,00	25,00	25
Carrasco Larco Ana Cristina	\$ 25.000,00	25,00	25
TOTAL	\$ 100.000,00	100,00	100

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos.

PUNTO UNO. – Conocimiento y aprobación del Informe anual de administrador correspondiente al ejercicio económico del 2017.

PUNTO DOS. – Conocimiento y aprobación del Balance General del Estado de la Cuenta de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2017.

PUNTO TRES. – Conocimiento y aprobación del Informe anual de los Auditores Externos de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.

PUNTO CUATRO. – Que se resuelva el destino de las utilidades conforme a las sugerencias que planteen el Gerente General, en su informe a ser presentado y,

PUNTO CINCO. – Nombramiento de auditores para el ejercicio económico 2018.

De conformidad con el estatuto preside la junta el Presidente de la Compañía señor Marco Antonio Carrasco Larco, y, actúa como secretario el señor Gerente General Ing. Marco Antonio Carrasco Costales.

PUNTO UNO. – Conocimiento y aprobación del Informe anual del administrador correspondiente al ejercicio económico del 2017.

Una vez que el informe anual del Gerente General, Ing. Marco Antonio Carrasco Costales, correspondiente al ejercicio económico 2017, fue leído por el

Presidente, la Junta General de SOCIOS resuelve, de manera unánime, aprobarlo en su totalidad y sin observaciones.

PUNTO DOS. – Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2017.

La Junta General de SOCIOS, luego de revisar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, resuelva de manera unánime, aprobados en su totalidad y sin observaciones.

PUNTO TRES. – Conocimiento y Aprobación del Informe anual de los Auditores Externos de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.

Una vez que el informe anual de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico 2017. Fue leído por el secretario, la Junta General de Socios resuelve, de manera unánime, aprobarlo en su totalidad y sin observaciones.

PUNTO CUATRO. – Que se resuelva el destino de las utilidades conforme a las sugerencias que plantee el Gerente General, en su informe a ser presentado.

Terminado el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que esté ha tenido durante el ejercicio económico del 2017 una utilidad contable de USD 48.912,90, respecto de los cuales solicita a la Junta General de Socios un pronunciamiento expreso. Sobre este punto la Junta General de Socios resuelve acoger favorablemente la sugerencia de la Gerente General y mantenerlo en la contabilidad dentro del rubro utilidades acumuladas de la Compañía hasta que en el futuro la Junta General de SOCIOS resuelva sobre el destino de estos fondos.

PUNTO CINCO. – Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

La Junta General de Socios resuelve designar al, Ing. Karla Pozo Galeano como auditor externo de la Compañía para el Ejercicio Económico 2018, siempre que las condiciones y términos contractuales sean favorables para la compañía, y autoriza al Gerente General para que negocie dichos términos y condiciones.

Por las consideraciones expuestas, la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **ECUAPET, ECUATORIANA DE PETROLEOS. CIA. LTDA.**

RESUELVE por unanimidad aprobar en su totalidad el Balance del Ejercicio Económico del año 2017, así como el Informe de Gerencia, disponiendo que dicho balance se presente a la Superintendencia de Compañías para los fines legales consiguientes.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Siendo las 16:00 pm se vuelve a instalar la sesión se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, por consiguiente, se declara terminada la reunión.



Marco Carrasco Cárdenas
Secretario



Marco Carrasco Lario
Socio



Ana Cristina Carrasco Lario
Socio



Linda Margarita Carrasco Lario
Socio



Juan David Carrasco Lario
Socio